



ANEXO 2. MODELO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL PROYECTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL ACONTECIMIENTO

Logotipo del
solicitante
(si lo tiene)



MODELO DE SOLICITUD EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE APOYO A LA CELEBRACIÓN DEL ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL INTERÉS PÚBLICO "NUEVAS METAS II", DE INCLUSIÓN DE PROYECTO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL ACONTECIMIENTO

D./Dña.con DNI..... en su
condición de.....de la ENTIDAD....., con CIF
....., domiciliada en....., inscrita en el
Registro de, con el número....., de fecha

EXPONE

Que de acuerdo con la disposición adicional octogésima quinta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, que reconoce la consideración como acontecimiento de excepcional interés público al Programa "NUEVAS METAS II", a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Que de acuerdo con la Orden PCM/195/2022, de 11 de marzo, por la que se crea el órgano administrativo encargado de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público "NUEVAS METAS II", se establece, en su artículo 4, apartado b) que la aprobación del programa de desarrollo y concreción de los objetivos, planes y actividades específicas aplicables a la celebración del Programa "NUEVAS METAS II" requerirá el voto favorable de los representantes del Consejo Superior de Deportes.



PROGRAMA DE APOYO A LA CELEBRACIÓN
DEL ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL
INTERÉS PÚBLICO "NUEVAS METAS II"

Y por ello, **SOLICITO**

Se someta a consideración por el Consejo Superior de Deportes y se incluya dentro de los planes y programas de actividades del acontecimiento de excepcional interés público programa "NUEVAS METAS II", la propuesta de proyecto presentada por la entidad que represento, asumiendo el compromiso de cumplir con todas las obligaciones que se deriven de su inclusión, de conformidad con lo establecido en el Título III de la Ley 49/2002 citada y su Reglamento aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo en, el día

Dirigido al órgano administrativo encargado de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público programa "NUEVAS METAS II".

Consejo Superior de Deportes
Calle Martín Fierro, 5
28040, Madrid.



DATOS GENERALES

TITULO DEL PROYECTO:
ENTIDAD PROMOTORA
(Razón Social):
CIF:
DOMICILIO:
DATOS REGISTRALES
(número de Inscripción y
nombre del registro):
TIPO DE ENTIDAD
(Federación, Club Deportivo,
Agencia...):
MODALIDAD DEPORTIVA:

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA
(Persona que firma la solicitud)**

NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI:
CARGO:
DIRECCIÓN a efectos de
notificaciones:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:
CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:
E-MAIL:

PERSONA DE CONTACTO ENTIDAD PROMOTORA

NOMBRE Y APELLIDOS:
E-MAIL:
TELÉFONO:



DATOS DEL PROYECTO

Lugar de Desarrollo:

Fechas de realización:

1. Breve resumen del proyecto y su relación con el plan "Nuevas Metas II"

--

2. Descripción detallada de las actividades

--

3. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

3.1. OBJETIVOS

3.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN

(medidas o herramientas cuantificables cuyos valores permitan medir la idoneidad y consecución de cada uno de los objetivos del proyecto)

1.

2.

3.

1.

2.

3.



4. Recursos humanos empleados en el proyecto

Actividad o Función		Número
	=	
	=	
	=	
	=	
TOTAL PERSONAS	=	

5. Calendario de actuaciones

--

6. Presupuesto (*)

6.1. GASTOS detallados previstos	IMPORTE (excluido el IVA)
TOTAL Resumen de los GASTOS (a)	
Gastos generales y beneficio industrial (máximo 10% total resumen de gastos) (**)	(b)
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS (a)+(b)	

6.2. INGRESOS detallados previstos	IMPORTE (excluido el IVA)
APORTACIÓN FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN (***)	
Subvenciones	
Patrocinadores	
Becas	
Fondos propios	
Otros	



PROGRAMA DE APOYO A LA CELEBRACIÓN
DEL ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL
INTERÉS PÚBLICO "NUEVAS METAS II"

TOTAL PREVISIÓN INGRESOS

(*) Este presupuesto es vinculante en todas sus partidas y subpartidas por lo que cualquier variación en las mismas a partir del 5% al alza o a la baja debe comunicarse por correo electrónico a la dirección proad@csd.gob.es, previamente a su ejecución, para su valoración y autorización por el órgano administrativo gestor. Este presupuesto debe ir sin IVA.

(**) Los "gastos generales y el beneficio industrial" deben figurar como una partida independiente dentro del presupuesto, sin que esta pueda superar en ningún caso el 10% del total de gastos presupuestados.

Dentro de esta partida están incluidos todos los costes indirectos necesarios para la ejecución el proyecto, tales como gastos de administración, dirección y servicios generales, así como gastos de estructura y beneficio industrial.

Esta partida no tiene cabida en aquellos proyectos cuyo promotor sea una entidad sin ánimo de lucro.

El presupuesto previsto de "gastos generales y beneficio industrial" se ajustará al gasto final realmente ejecutado (excluido el IVA), minorándose proporcionalmente en el caso de ejecución parcial del proyecto.

(***) En el caso de que la aportación de la Fundación Deporte Joven no cubra el total del presupuesto de gastos, esta aportación irá destinada a sufragar gastos directos ocasionados por la actividad, es decir, costes relacionados con la ejecución de la actuación deportiva. Solo en el caso de que la aportación de la FDJ exceda el coste de los gastos directos, esta podrá destinarse a gastos generales y beneficio industrial.

7. Relación de documentación adicional

--